

Aumenta la cuantía de la prestación por hijo a cargo

Como forma de combatir la pobreza infantil, el pasado martes 12 de marzo se publicó en el BOE el Decreto Ley que aumenta las cuantías no contributivas de las prestaciones familiares por hijo, que pasan a **341 euros anuales**, con carácter general, y que aumentan hasta **588 euros en el caso de las familias en situación de pobreza severa**.



Se puede acceder a esta ayuda cuando los ingresos no rebasen el límite establecido de 12.313,00 euros anuales más un 15% por cada hijo o menor acogido a cargo a partir del segundo.

Sin duda una buena noticia para las familias más vulnerables.

Enlace al [Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo](#).

Artículo original: Aumenta la cuantía de la prestación por hijo a cargo [Aumenta la cuantía de la prestación por hijo a cargo](#)

Secciones: [FFM Isadora Duncan](#)